Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0131

Miércoles, 12 de julio de 2017

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Portezuelo

ANUNCIO. Delegación de funciones de Alcaldía.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA.- Nº. 34/2017.

Al tener que ausentarme de la Alcaldía del 9 al 16 de Julio, por vacaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 y siguientes del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre,

HE RESUELTO:

Delegar la totalidad de las funciones de esta Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde D. ANTONIO DE JESÚS RODRÍGUEZ DE LEDESMA, desde el 9 al 16 de Julio de 2017, ambos inclusive.

Portezuelo, 6 de julio de 2017
Mª. Ángeles Lancho Ginés
ALCALDESA

CVE: BOP-2017-3303
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es